

EXPEDIENTE: 40/2023

ASUNTO: Composición Tribunal Calificador provisión 2 plazas administrativo

La Vicepresidenta de Zaragoza Turismo, mediante resolución de fecha 21 de marzo de 2023 (BOPZ núm. 69 de 27 de marzo de 2023) aprobó las bases que deberán regir el proceso selectivo para la provisión de **2 plazas de administrativo por promoción interna** de la plantilla de personal laboral del Organismo Autónomo Zaragoza Turismo y sistema selectivo de concurso oposición y dotadas con el sueldo correspondiente al grupo/subgrupo C1 y demás retribuciones que le correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El órgano competente para adoptar resolución es el Presidente de Zaragoza Turismo, en virtud de lo dispuesto en los estatutos de dicho Organismo Autónomo, cuya última modificación fue aprobada por el pleno del Ayuntamiento de Zaragoza el 27 de junio de 2022, en su capítulo II, sección 2ª, artículo 6, atribuciones del Presidente.

Por Decreto de 3 de julio de 2023, se delegan competencias en el Vicepresidencia de Zaragoza Turismo.

A la vista de lo expuesto, la Vicepresidencia del Organismo Autónomo Zaragoza Turismo, adopta la siguiente:

RESOLUCION

PRIMERO. - Determinar la composición del Tribunal Calificador que ha de juzgar el proceso selectivo convocado para el ingreso y provisión de **2 plazas de administrativo por promoción interna** y sistema selectivo de concurso oposición.

SEGUNDO.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Organismo Autónomo Zaragoza Turismo, en la página web de Zaragoza Turismo, cuya dirección www.zaragozaturismo.com y abrir un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el B.O.P. de Zaragoza a efectos en su caso, de promover incidente de recusación por parte de los interesados en el presente procedimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Lo que se somete a su consideración.



ANEXO I

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO (PI)

Presidente: D. José Luis Serrano Bové, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos como titular, y D.^a Pilar Valer López, Técnica Adjunta de la Oficina de Recursos Humanos como suplente.

Vocal 1º: D Iñigo Gil Albert Marín como titular y D ^a Pilar Yuste Fernando como suplente.

Vocal 2º: D^a Gloria Castellanos Bernal como titular, y D^a Beatriz Pascual Arque como suplente.

Vocal 3º: D^a Anabel Serrano Serrano como titular y D^a Carmen Jimenez Aisa como suplente.

Vocal 4º: D^a Rosa Julve Baranda como titular, y D. Juan Castón García como suplente

Secretaria/o: D. Juan Lahoz Lafuente, Jefe Unidad Gestión de Recursos Humanos, D.^a Belén Acin Yus, Técnico Unidad de procesos y D.^a Yolanda Murillo Murillo, Técnico Unidad de procesos, que podrán actuar indistintamente.

Turismo

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

La Vicepresidenta de Zaragoza

Sara Fernández Escuer

